

PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL EN DERECHO COLABORATIVO

3ª EDICIÓN

MÓDULO I

- i. ¿Qué es el Derecho Colaborativo? Concepto y orígenes
- ii. Elementos de la Práctica Colaborativa
- iii. Ventajas e inconvenientes de la Práctica Colaborativa
- iv. Preparar la Práctica Colaborativa: el cambio de paradigma para todos los profesionales.
- v. El Proceso Colaborativo
- vi. Análisis y diagnóstico de la viabilidad de inicio del proceso colaborativo
- vii. La entrevista del abogado con el cliente
- viii. La firma del acuerdo de participación para iniciar el proceso colaborativo
- ix. La entrevista de los abogados con los profesionales que van a intervenir en el proceso
- x. Preparación de las reuniones
- xi. El desarrollo de las reuniones colaborativas
- xii. Desenlace del proceso colaborativo: con y sin acuerdo
- xiii. Cuestiones éticas y retos para el proceso colaborativo

MÓDULO II

- i. Negociación colaborativa o negociación por intereses: Modelo Harvard
- ii. Los siete elementos de la negociación
- iii. El proceso de negociación
- iv. Los diferentes estilos de negociadores
- v. Role play

MÓDULO III

- i. Negociación avanzada
- ii. Personas y situaciones difíciles en negociación
- iii. La gestión de las emociones en la negociación
- iv. Desarrollo de habilidades para la Práctica Colaborativa
- v. Comunicación: escucha activa y asertividad
- vi. Microtécnicas de comunicación
- vii. Role play

MÓDULO IV

- i. En foque multidisciplinar de la práctica colaborativa. Cómo trabajar en equipo
- ii. El papel del abogado colaborativo
- iii. El papel del mediador en el proceso colaborativo
- iv. El papel del profesional de la salud mental en el proceso colaborativo.
- v. El papel del asesor financiero en el proceso colaborativo
- vi. El papel de otros profesionales
- vii. La entrevista del abogado con el cliente. Marco práctico
- viii. La entrevista de los abogados con los profesionales que van a intervenir en el proceso
- ix. Preparación y desarrollo de las sesiones. Marco práctico
- x. Dinámicas prácticas y herramientas para el proceso colaborativo
- xi. Role play. Desarrollo de un proceso colaborativo

*Con la colaboración de la Asociación de Derecho Colaborativo de Madrid. Los módulos se celebrarán con un grupo mínimo de 15 personas.